

ESTADO No. 056

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 12 del artículo 6º de la Resolución 0022 de 8 de junio de 2012 proferida por la Agencia Nacional de Minería

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Ibagué, siendo las 8:00 a.m. de hoy cinco (5) de junio de dos mil trece (2013).

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	GC7-14001X	BERNARDO ANTONIO FORERO		15/05/2013	A-075	SE INFORMA AL TITULAR QUE SE APRUEBA LA PÓLIZA MINERO AMBIENTAL No.31DL012382 CON VIGENCIA HASTA 18/02/2014, LOS FBM DEL PRIMER SEMESTRE DE 2011, 2012, EL PAGO DEL CANON SUPERFICIARIO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ANUALIDAD DE LA PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN Y EL PAGO DE LA VISITA DE FISCALIZACIÓN POR \$1.913.592. SE REQUIERE AL TITULAR BAJO APREMIO DE MULTA, PARA QUE COMPLEMENTE LAS SIGUIENTES LABORES DE EXPLORACIÓN EN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL CASO DE QUE ESTA SOLICITUD SEA OTORGADA: TOPOGRAFÍA DEL ÁREA, CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA, EXCAVACIÓN DE APIQUES Y TRINCHERAS, MUESTREO DE ANÁLISIS Y CALIDAD, MUESTREO DE ANÁLISIS Y CALIDAD, CONSTRUCCIÓN DEL MODELO GEOLÓGICO, CÁLCULO DE RESERVAS, PRESENTE TAMBIEN LA MODIFICACIÓN AL FBM ANUAL 2012, EL FBM ANUAL 2011; POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA QUE ALLEGUE LO REQUERIDO O FORMULE SU DEFENSA CON LAS PRUEBAS PERTINENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO.

2	CONTRATO DE CONCESIÓN	IDR-08081	FABIO AUGUSTO QUINTERO		20/05/2013	A-076	SE INFORMA AL TITULAR QUE SE APRUEBA EL PAGO DEL CANON SUPERFICIARIO DE LA PRIMERA ANUALIDAD. ASÍ MISMO SE REQUIERE AL TITULAR PARA QUE PRESENTE LOS COMPLEMENTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS Y LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA MINERO AMBIENTAL No.300018769 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CÓNDOR S.A.; POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO PARA QUE ALLEGUE LO REQUERIDO O FORMULE SU DEFENSA CON LAS PRUEBAS PERTINENTES. IGUALMENTE SE REQUIERE AL TITULAR BAJO APREMIO DE MULTA, PARA QUE PRESENTE EL FBM ANUAL DE 2012; POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO PARA QUE ALLEGUE LO REQUERIDO O FORMULE SU DEFENSA CON LAS PRUEBAS PERTINENTES.
3	CONTRATO DE CONCESIÓN	GCF-081	VICTOR EDUARDO MERA MOSQUERA		20/05/2013	A-077	SE INFORMA AL TITULAR QUE SE APRUEBA LOS FBM ANUALES DE LOS AÑOS 2008 AL 2011. ASÍ MISMO SE REQUIERE AL TITULAR BAJO CAUSAL DE CADUCIDAD, PARA QUE ALLEGUE EL PAGO DEL CANON SUPERFICIARIO DE LA TERCERA ANUALIDAD DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE POR VALOR DE \$123.683; LO ANTERIOR DEBERÁ HACERSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALLEGUE LO REQUERIDO O FORMULE SU DEFENSA CON LAS PRUEBAS PERTINENTES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO. IGUALMENTE SE REQUIERE AL TITULAR BAJO APREMIO DE MULTA PARA QUE

						ALLEGUE EL ANEXO ANUAL DE INFORMACIÓN MINERA PARA EL AÑO 2012, ACLARE O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS, DE ACUERDO A LOS LITERALES A Y B DEL ÍTEM 6 DE MARZO DE 2013 Y PARA QUE ALLEGUE EL PAGO DE LA VISITA DE FISCALIZACIÓN, REQUERIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. PAR-I 004 DEL 06/03/2013; POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA QUE ALLEGUE LO REQUERIDO O FORMULE SU DEFENSA CON LAS PRUEBAS PERTINENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO.
--	--	--	--	--	--	--

(*) El resumen del auto, efectuado por el Punto de Atención Regional Ibagué, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto notificado.

Se desfija hoy cinco (5) de junio de dos mil trece (2013) siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional de Ibagué, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

HERNÁN MURILLO ROJAS
Coordinador del Punto de Atención Regional Ibagué

Mónica T.